Neuquén, 13 de agosto de 2020.-

rectores de la	
Previsión para Profesionale	es de la
Neuguén.	es ac la
Previsión para Profesionale Neuquén. /	

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora y en cumplimiento de nuestro mandato, en atención a la toma de conocimiento del pago efectuado en el mes de enero a la empresa EXCELCOM S.A por la suma de U\$\$ 185.177.98 y las explicaciones que fueran dadas en la Asamblea de Delegados celebrada el día 11 de agosto, es que nos dirigimos a Uds. a fin de solicitarles que en el termino de 24 hs se nos informe el disponible de la Cuentas Comitentes, Cuentas Corrientes y Fondo comunes de Inversión en pesos, que justifiquen la inexistencia de moneda de curso legal para tomar la decisión de realizar dicha operación en moneda extranjera, indicando quienes autorizaron el pago, como también el valor del dólar tipo de cambio a la fecha de pago.

Asimismo solicitamos se nos remita apertura, escribano actuante, acta de Directorio, tratamiento y acta de Asamblea de Delegados aprobando la operatoria .-

Lo peticionado se fundamenta, en que es necesario determinar si fue correcto afectar el pago en moneda extranjera, teniendo en cuenta que la misma componen las reservas previsionales de nuestros afiliados, cuya afectación pudiere ser perjudicial a los intereses de los mismos.

Que a fin de cumplir con la correcta ley de creación de esta de esta Institución.-

Sin otro particular saludamos a Uds. Atte.

1.16000 Gracos

Luvurade teesila

Anlos Aul Ughanea